

11

se Ceros por el año pasado de este
se se aplique en la respectiva de los
casos de hemplazos como por guerra
lado. Laaverdad de los ygnus tiles afre
de la Ciudad como en el hado ailla; q
se haya e nueva lista ena sergion
de los que en la anterior se de
daron por libras por defecto de la
dad. De con el exarse y auiles de la
seun con do. por cuya razon no se lepa
de purbas conra en comision a Gona
cum con. de sus obligacion; De con
de con. La conuencion de la multa
quese con tener en otro con lo que
fua de los y puntualidad. De con
de con. tiene en otro Real de conuencion
de con. de con. de con. de con. de con.
Cuya querrela de con. pro de con. an de
querrela con ben a pagar, de con.
en caso de con. faiso a la para an de
magd. de con. de con. de con. de con.
De con. de con. de con. de con. de con.

De con. de con. de con. de con. de con.